La Ilustre Municipalidad de Quinta Normal informa proceso de selección para desempeñar funciones de Inspector/a de Seguridad Ciudadana, en turno nocturno, dependiente de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

PROCESO DE SELECCIÓN	
Código de postulación	INSP-SEG
Denominación del cargo	Inspector/a de Seguridad Ciudadana – Turno Nocturno
Unidad municipal	Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana
Función general	Realizar patrullajes preventivos y labores de vigilancia territorial, identificando y comunicando oportunamente incivilidades y situaciones de riesgo, y colaborando en la atención y derivación de requerimientos de vecinos y vecinas, conforme a los protocolos institucionales.
N.º de vacantes	4
Modalidad de contratación	Código del Trabajo
Remuneración bruta mensual	$840.000
Jornada laboral mensual	**Sistema de turnos:** turnos de 12 horas, distribuidos en un ciclo alternado mensual. **Semana 1 y Semana 3:** lunes, sábado y domingo. **Semana 2 y Semana 4:** martes, miércoles, jueves y viernes. **Distribución sujeta a modificaciones, dependiendo de las necesidades del servicio y conforme a la normativa laboral aplicable.*

Objetivo del cargo	Contribuir a la prevención de incivilidades y situaciones de riesgo mediante el patrullaje preventivo, la presencia territorial y la respuesta oportuna, dentro de las atribuciones municipales, a requerimientos ciudadanos y situaciones de emergencia.
Documentos de postulación	• Currículum vitae actualizado, con detalle de las labores ejecutadas. • Certificado de antecedentes con emisión no superior a 30 días. • Certificado de Educación Media completa. • Copia de licencia de conducir clase B vigente. • Documentos que acrediten experiencia laboral en patrullaje preventivo o materias de seguridad. • Certificados de cursos de capacitación, si los tiene (antecedente complementario).
Requisitos generales de acceso	• Educación Media completa. • Licencia de conducir clase B, con al menos dos años de antigüedad. • Manejo de herramientas Microsoft Office: Excel intermedio, PowerPoint y Word. • No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar. • Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
Conocimientos del cargo	Conocimientos de patrullaje preventivo en el ámbito municipal.
Experiencia	Al menos un año de experiencia en labores de patrullaje preventivo o materias de seguridad.

NOTA – POSIBLE SELECCIÓN PARA CENTRAL DE CÁMARAS: Las personas postulantes que cumplan los requisitos y/o perfil correspondiente, podrán ser consideradas y eventualmente seleccionadas para esta alternativa. Dicha posibilidad, de ocurrir, será informada oportunamente.

Criterios de selección. El proceso considerará las siguientes etapas:

- Admisibilidad
- Evaluación curricular y psicolaboral
- Entrevista personal
- Selección final

FASES DEL PROCESO

Difusión y plazo de postulación	04-11 al 05-11-2026
Revisión de antecedentes, evaluación psicolaboral y selección	05-11 al 20-11-2026
Entrevistas	23-11 al 24-11-2026
Finalización del proceso	25-11-2026
Inicio estimado de funciones	01-12-2026

**Las fechas indicadas son estimadas y se encuentran sujetas a modificación.*

CONSIDERACIONES GENERALES

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar íntegramente las condiciones de este proceso.
- Las personas postulantes deberán contar con disponibilidad inmediata.
- Los antecedentes requeridos deberán presentarse de manera completa y dentro del plazo indicado. Las postulaciones incompletas podrán declararse inadmisibles.
- Las personas postulantes son responsables de la veracidad de la información proporcionada, la cual podrá ser contrastada con sus respectivos respaldos.
- Todas las etapas presenciales, de corresponder, se realizarán en la ciudad de Santiago.
- Los gastos en que incurran quienes postulen serán de su exclusiva responsabilidad y no podrán imputarse a esta Municipalidad.

MECANISMO DE POSTULACIÓN

Los antecedentes deberán remitirse en formato digital al Departamento de Personal, a **AMBOS** correos electrónicos: patricia.aravena@quintanormal.cl y mario.tapia@quintanormal.cl, **hasta las 23:59 horas del 5 de noviembre de 2026.** En el asunto del correo deberá indicarse el código de postulación **INSP-SEG**.